

Elecciones PASO

Este domingo serán las elecciones PASO (Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias) en Argentina. En Mendoza se votarán precandidatos en cinco categorías de cargo para transformarlos en candidatos para las elecciones generales del 14 de noviembre en cargos nacionales, provinciales y municipales.

En las PASO se elige a los precandidatos de todas las agrupaciones para todos los cargos electivos en disputa. Son obligatorias para toda la ciudadanía habilitada para votar. Las agrupaciones políticas que hayan obtenido en las PASO al menos el 1,5% de los votos válidos competirán para ocupar los cargos públicos en las generales. Los espacios que no sumen ese porcentaje no podrán participar de las elecciones de noviembre.

En Mendoza debe votarse por precandidatos a senadores y diputados nacionales, senadores y diputados provinciales y concejales municipales. En las Generales, la provincia debe renovar tres senadores y cinco diputados nacionales; 19 senadores y 24 diputados para la Legislatura; además de que cada municipio renovará la mitad de sus concejales. En Mendoza se presentarán Partido Federal (Lista 8), Compromiso Federal (Lista 82), Dignidad Popular (Lista 88), Partido Verde (Lista 191), Partido Nuevos Rumbos (Lista 321, sólo para concejales de San Carlos), Partido de los Jubilados (322), Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad (Lista 501), Frente de Todos (Lista 502), Frente Cambia Mendoza (Lista 503) y Frente Vamos! Mendocinos (Lista 504).